



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N° 6391

VALLENAR,

23 DIC 2013

VISTOS:

- 1.- Orden de Compra N° 5350-614-SE11 emitida a Importadora y Distribuidora Arquimed Ltda.
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega la facultad de firmar por "**Orden del Sr. Alcalde**".
- 3.- Ley 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la unidad de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, cancelar factura N°5032224 (insumos para laboratorios) emitida el 19 Agosto de 2011 de empresa Importadora y Distribuidora Arquimed Ltda. Rut.:92.999.000-5, por la suma de \$334.122.- (Trescientos treinta y cuatro mil ciento veinte y dos pesos).

2°.- Déjese establecido que proveedor actualizo en septiembre del presente año la deuda que era del 2011.

3.- Se dicta decreto con esta fecha para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY E. FARFÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
  - Dirección de Control
  - Unidad de Finanzas
  - Unidad de Contabilidad
  - Arch. Salud Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/D/PSG/RCL/pca.-  
